LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 09/2017 "ALMUERZO ESCOLAR Y COLACIÓN ALIMENTARIA AD REFERENDUM - PLURIANUAL 2018/2019", con ID N° 333.976

Asunción, 02 de agosto de 2017.

ADENDA Nº 01/2017

PUNTO 1 - modifica:

SECCION II

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

B) ANTIGÜEDAD EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

B.3. Capacidad Técnica:

- Presentar un relatorio, en carácter de declaración jurada, detallando su capacidad de suministro, entrega y descarga en sitio del producto ofertado. Asimismo, detallar la estructura interna y técnica con que cuenta el Oferente.

- El Oferente deberá presentar, conjuntamente con su Oferta, el **Certificado de Registro de Establecimiento (RE) vigente**, otorgado por el INAN en la Categoría 25 *"Alimentos listos para el consumo"*. En caso de consorcios, el o los miembros del consorcio encargado/s de la elaboración de los alimentos, deberá/n cumplir con este requisito. **La no presentación de este documento será causal de descalificación de la oferta**.

- El oferente deberá presentar con su oferta, la **Constancia de Capacitación en Buenas Prácticas de Manufactura (BPM),** otorgada por el INAN. En caso de consorcios, el o los miembros del consorcio encargado/s de la elaboración de los alimentos, deberá/n cumplir con este requisito.

- El Oferente deberá demostrar, mediante declaración jurada, que cuenta con un plantel de recursos humanos que asegure que los alimentos que elabore serán inocuos, de calidad y suficientes de acuerdo al volumen requerido.

Dirección de Contrataciones
Estrella 443 casi Alberdi
Tel: (595.21) 497 178.
Asunción - Paraguay

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Dirección de Contrataciones

Lic. Gustavo Ramírez
Director Interino
Dirección de Contrataciones - MEC

www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
licitacionesmec@gmail.com

- El oferente deberá demostrar mediante declaración jurada que dispone de medios de transporte propios o tercerizados, en cantidad suficiente **[*indicar cantidad de transporte*]** para dar cumplimiento al plazo de entrega y al volumen requerido para el suministro, entrega y descarga en sitio de los alimentos que componen el almuerzo. Los vehículos deben contar con carrocerías cerradas, adecuadas al volumen de alimento a ser transportado y estar acondicionados higiénicamente para la distribución de alimentos. No deberán transportarse conjuntamente con sustancias nocivas *(Ej. productos de limpieza, insecticidas, entre otros),* que puedan contaminar al alimento.

- El Oferente deberá contar con Certificación de Gestión de la Calidad ISO 9001:2008 sobre el servicio ofertado o una Certificación de Gestión de Calidad similar emitida por una entidad debidamente acreditada, según lo establecido y regulado por la Ley N° 2279/03 y el Decreto Reglamentario N° 3900/10. La misma deberá estar vigente a la fecha de apertura de ofertas.

- La Convocante, se reserva el derecho de efectuar las verificaciones in situ de la infraestructura con que cuenta el Oferente, a fin de corroborar el cumplimiento de los requisitos declarados. En caso de realizarse la verificación in situ se deberá labrar acta circunstanciada de lo actuado.

Las Evaluaciones se realizarán aplicando el sistema "CUMPLE" o "NO CUMPLE

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Dirección de Contrataciones

Lic. Gustavo Ramírez, *Director*
Dirección de Contratación.

Dirección de Contrataciones
Estrella 443 casi Alberdi
Tel: (595.21) 497 178.
Asunción - Paraguay

www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
licitacionesmec@gmail.com